



POR UN MOVIMIENTO  
AUTONOMO DE MUJERES

## Educación y opresión de la mujer

La opresión de la mujer empieza en el momento de nacer. En la sociedad burguesa, la familia es autoritaria, porque en ella cada uno debe obedecer a otro, y patriarcal, porque la máxima autoridad es el padre. Nacida y educada en una familia así, la niña aceptará su situación de inferioridad, sumisión y dependencia, sin preguntarse el por qué. Identificándose con su madre, aprenderá el papel que más tarde tendrá que desempeñar; sabrá que a ella le corresponde el cuidado de los hijos, el trabajo de la casa, el obedecer y el callar. Y el niño sabrá que puede exigir todo esto a su compañera del día de mañana. Además, como la familia es individualista y cerrada, la niña no será capaz de comprender que, si un día quiere salir de su opresión, deberá unirse a otras mujeres como ella para conseguirlo.

La educación de una niña es, por lo general, más represiva que la de un chico. Se le permite hacer menos cosas, moverse menos, y se le obliga a reprimirse más en todos los aspectos; en la movilidad, en el lenguaje, en lo sexual... Por eso, y antes de entrar en la escuela, una niña es ya muy diferente de un niño. Su forma de vestir, de andar, de moverse, son distintas. Un niño es más competitivo, agresivo, ágil, curioso e independiente; una niña es más sensible, torpe, hogareña, coqueta, cariñosa... Si no se ajusta a este modelo será un marimacho, y el niño un mariquita.

Hasta que a los 6 años entra en la escuela, la niña sufre una educación diferenciada. Pero, a partir de ese momento, familia y escuela se aliarán para discriminarla. Además de ser tratada de manera diferente que sus hermanos -una chica tiene que ayudar a su madre en la casa, cuidar su ropa y su peinado, no volver tarde, no hace falta que estudie tanto como el chico...-, está sometida, igual que él a un sistema educativo al servicio de la clase dominante. Y como al capitalismo le interesa que la mujer siga en su sitio, la niña tendrá que aprender a leer en cartillas, en las que todas las mamás aman, lavan y cosen, y todos los papás fuman en pipa y van a la oficina. En todos los libros de texto se mantendrá esta diferenciación entre hombres y mujeres; ellos han hecho la historia, la ciencia y la literatura; nosotros hemos amado y llorado por los siglos de los siglos. La discriminación se encuentra también en las asignaturas; mientras el chico aprende electricidad, la niña cose; mientras él juega al fútbol o aprende judo, ella hace gimnasia rítmica. Después, tendrán formación profesional separada; los oficios más remunerados, con más posibilidades de promoción, serán para los hombres; los más rutinarios y peor retribuidos, para las mujeres. Las llamadas "profesiones femeninas" no hacen sino reproducir a escala social el papel que la mujer cumple en la familia; cocinar, coser, servir, obedecer.

A los 20 años, una mujer tiene un desarrollo psíquico truncado, una formación profesional deficiente y, en más de la mitad de los casos, ni siquiera ha encontrado trabajo. Su destino es bordar el ajuar esperando a un novio que, mientras tanto está aprendiendo en el servicio militar que ser hombre es ser agresivo y brutal y que a la mujer, como al enemigo, hay que dominarla con una táctica adecuada. El año que viene van a formar una nueva familia basada en la dominación, la independencia y la insolidaridad.

\*

\*

## La educación de la mujer bajo el franquismo

La II República, aunque se preocupó mucho por la educación, siguió discriminando en este campo a la mujer, porque era un régimen burgués. Pero el sistema fascista supuso un tremendo retroceso. En los años 40 sólo la mitad de las niñas iban a la escuela primaria. La otra mitad -mujeres que hoy tienen entre 30 y 40 años- que daron condenadas al analfabetismo. La Ley de Enseñanza Primaria de 1945 "por razones de índole moral, proclama el principio cristiano de la separación de sexos". La educación de las mujeres queda en manos de la Iglesia y la Sección Femenina.

Al prohibirse la coeducación se hacen más hondas las diferencias entre la educación de los dos sexos, no sólo en los contenidos sino, sobre todo, en la calidad. Pero, además, se fomenta el desconocimiento y el recelo entre hombres y mujeres lo que dificultará muchísimo sus relaciones futuras.

La educación religiosa es obligatoria. El cristianismo es una religión basada en la autoridad patriarcal; Dios es el Padre Todopoderoso, la mujer es sólo una costilla del hombre... Mediante la formación religiosa se reforzarán los sentimientos de inferioridad de la mujer, pero, además, se le creará una profunda represión sexual y se exaltará la maternidad. La virgen-madre deberá ser su modelo.

Por una serie sucesiva de reformas legales, la Sección Femenina se va haciendo con el monopolio de la educación de la mujer. Su misión es educarla en los principios del nacional-sindicalismo; la familia es la célula básica de la sociedad; el hombre es el guerrero portador de valores eternos; la mujer en la cocina, en la Iglesia y en la maternidad, es el descanso del guerrero. Para ello, la Sección Femenina dispondrá de asignaturas obligatorias en todas las escuelas -la formación política, la educación en las tareas del hogar, los deportes; del servicio social obligatorio; de las cátedras ambulantes para la mujer rural, de escuelas de enfermeras, asistentes sociales, instructoras de juventudes...

En los años sesenta, el incipiente desarrollo capitalista necesita recurrir a la mano de obra femenina y, por lo tanto, cualificarla, aunque sea mínimamente. Las niñas irán a la escuela en la misma proporción que los niños y algunas chicas podrán hacer estudios medios y superiores, aunque siempre dentro de un orden, es decir, dentro de las "profesiones femeninas"; maestra, enfermera, comercio, artes aplicadas, farmacia, filosofía y letras, etc. En 1971 la mitad de los alumnos de EGB, el 45% de los de bachillerato, el 30% de los estudios medios y el 28% de los universitarios, eran mujeres.

## La situación actual; crisis y democracia burguesa

Sin embargo, esta situación crea profundas contradicciones. Muchas de las chicas que estudian no encuentran trabajo, porque no se admite a mujeres en determinados puestos, o tienen que dejarlo al casarse o tener hijos. Hay en paro más de 30.000 universitarias, y más de 300.000 tituladas de grado medio, aparte de las innumerables mujeres que, tras adquirir una cualificación profesional después de haber ejercido un oficio algunos años, se ven obligadas a abandonarlo.

Esto significa que la educación media y superior de las mujeres no es rentable para el capitalismo. A los capitalistas lo que les interesa es cualificarnos lo menos posible, y tenernos como ejército de reserva de mano de obra barata. No vale la pena gastar en una mujer el dinero que cuesta formar un médico, para que luego sólo ejerza unos años. No vale la pena que una mujer se haga abogada, para que luego tenga que trabajar de secretaria.

Por eso, la Ley General de Educación, que es el primer intento del capitalismo-español de rentabilizar la enseñanza, es decir, de ponerla a su servicio para que les proporcione el máximo de beneficios con el mínimo de costes, discrimina a las mujeres. Aunque no se prohíbe la coeducación, se mantiene de hecho, al quedar una buena parte de la enseñanza en manos de las órdenes religiosas. Aunque declara el derecho de todos los españoles a una educación igual, recomienda que a las mujeres se las eduque y se las oriente profesionalmente "de acuerdo con su naturaleza". Y, sobre todo, al basarse en el criterio de la selectividad, implica la eliminación del sistema educativo de los grupos sociales más desfavorecidos; las mujeres y la clase trabajadora.

Esto se ve claramente en el terreno de los hechos. En 1971, con el plan antiguo, las mujeres representaban el 45% de los estudiantes de bachillerato, en 1975, con el plan nuevo -BUP- eran sólo el 35%, igual que en 1948. A los 14 años, la Ley establece una diferencia; los que vayan a ir a la Universidad, al BUP; los que se vayan a poner a trabajar, a la Formación Profesional. El número de centros de bachillerato ha disminuido con la nueva reglamentación, y la enseñanza media se ha encarecido mucho. Como tanto los padres como las propias chicas ven su futuro profesional como algo poco importante, no están dispuestos a gastar todo el tiempo y el dinero que supone hoy una carrera universitaria. Por el sencillo procedimiento de alargar y encarecer los estudios medios y superiores, la LGE ha retirado a la mayoría de las mujeres el derecho a hacer estos estudios.

Un problema adicional a la hora de poner en práctica un sistema educativo adecuado a los intereses de la mujer es la formación reaccionaria que se da en las Escuelas de Formación de Profesorado, en los Institutos de Ciencias de la Educación, .. La mentalidad de los educadores se forma de acuerdo con los patrones más conservadores, para que luego la reflejen en sus alumnos, dándoles una educación completamente tradicional en todos los campos, incluido el de la discriminación sexual.

Por todo esto, reivindicamos:

\* enseñanza única, pública, laica, polivalente y gratuita desde preescolar hasta los 18 años, bajo el control de enseñantes, alumnos y organizaciones obreras y populares (mujeres, padres, etc.), para que no haya ningún tipo de discriminación en razón del sexo, la ideología o la clase social y para que no se perpetúen los valores machistas basados en los intereses de clase y transmitidos mediante la educación, especialmente la religiosa;

\* guarderías gratuitas, en las que niños y niñas reciban una educación igual, con personal educativo mixto, para que no se reproduzca en ellas la división tradicional de papeles entre el padre y la madre;

\* coeducación obligatoria. Eliminación de cualquier discriminación en razón del sexo en los planes de estudio, programas, etc;

- \* eliminación de todos los contenidos discriminatorios del material educativo;
- \* enseñanza para ambos sexos por igual de todas las actividades necesarias para ser autosuficientes desde el punto de vista material (cocina, costura, fontanería, carpintería,...);
- \* educación física preferente para la mujer, a fin de que pierda su sentimiento de inferioridad física;
- \* creación, con carácter preferente, de centros de formación profesional para mujeres, en los que se imparta todo tipo de enseñanzas, incluidas las profesiones tradicionalmente masculinas (electricidad, metalurgia, mecánica...). Becas-salario para el ama de casa que acuda a ellos. Consideramos que la mujer que sienta la necesidad de acudir a estos centros está en la misma situación que un trabajador parado;
- \* promoción de la participación femenina en las escuelas de grado medio, por ejemplo, mediante la concesión de becas con carácter preferente;
- \* elevación del nivel profesional -de salarios, de posibilidades de promoción, etc- de las llamadas "profesiones femeninas", que no hacen sino reproducir a nivel social la servidumbre de la mujer en la familia. Esto es especialmente grave en el terreno educativo, por lo que reivindicamos las medidas necesarias para que la profesión de enseñante, en sus niveles inferiores, no siga siendo exclusivamente femenina;
- \* cursos de alfabetización para las mujeres que no pudieron adquirir formación primaria;
- \* creación de centros culturales en los barrios. Universidad abierta, en la que todo individuo, de cualquier sexo o edad, pueda completar su formación cultural o profesional;
- \* fomento de los estudios sobre la opresión de la mujer y de su lucha por su liberación. Creación de un departamento de estudios feministas en la Universidad.

\*

\*

## Sobre el aborto y la contracepción

A medida que la sociedad ha ido evolucionando, el papel de la mujer dentro de ella también lo ha hecho. Si en un principio la mujer participaba en el trabajo productivo igual que el hombre, a medida que la familia fue consolidándose como una institución básica dentro del sistema capitalista, a la mujer se le fue marginando cada vez más de este trabajo y se le fue relegando al ámbito "casero". Así actualmente, en la familia existe una división de papeles muy diferenciados según el sexo; el hombre será el que trabaje, el que traiga el dinero a casa..., y la mujer será quien, manteniéndose al margen de la producción, realizará en el matrimonio el que le han dicho es su objetivo: ser una buena esposa, traer niños a este mundo, educarlos e incorporarlos a la sociedad; y realizará este papel de esposa y madre dentro de la esfera privada de la familia.

Es por la necesidad de que cumpla con este cometido, por lo que a la mujer se le ha negado el reconocimiento de su sexualidad, identificando sexualidad con maternidad, y negándole toda posibilidad de realizarla siempre que no fuera encaminada a reforzar su capacidad reproductora.

Es así como sistemáticamente a través de la historia, se ha negado a la mujer el control de su cuerpo, es así como sistemáticamente han estado prohibidos los anticonceptivos y el aborto. Y es por esto, por lo que cobra gran importancia el derecho de la libre utilización y defensa de la contracepción y el aborto, por parte de la mujer, como una conquista más dentro de la larga lucha por su liberación; controlando su propio cuerpo, diferenciando sexualidad de maternidad, y capacitándola para decidir libremente sobre cómo, cuándo y por qué quiere tener un hijo.

De muy distintas formas, pero siempre bajo la misma concepción, ha intentado la burguesía imponer su negativa a este derecho. Pero han sido dos los argumentos que más fuertemente ha esgrimido e intentado inculcar bajo una ideología clasista y machista:

- Por un lado, el que la Iglesia, desde la Edad Media y a través del derecho eclesiástico, ha defendido, prohibiendo el aborto por equivaler a matar a una persona, y ser por tanto un delito. Esta prohibición se hizo más dura y tajante en la sociedad feudal, y en el siglo XVIII la diferencia entre feto con o sin alma, persona o no persona, queda resuelto, y la ley contra el aborto se hace mucho más represiva, convirtiéndose éste en un asunto de Estado, quien decide por cada una de las personas. Este argumento sigue sirviendo no sólo a la Iglesia, sino a la burguesía en su conjunto, médicos, sociólogos, etc., para impedir y penalizar tanto la contracepción como el aborto, cuyo uso (en el caso de los anticonceptivos) simplemente se permitirá, y no por parte de todos, en el caso de problemas o desajustes en la menstruación de la mujer, utilizándolos como reguladores, pero nunca como anticonceptivos.

- Por otro lado, ha sido la necesidad del mantenimiento de las tasas de nacimiento y de la población activa, según dicen, lo que les ha obligado a condenarlos.

Ninguno de estos dos argumentos nos convencen, y es más, consideramos que son pura demagogia tras la cual enmascarar y no solucionar el problema real.

- En el primer caso, porque el decir que abortar es quitar la vida a una persona nos parece inadmisibile. Inadmisibile porque entendemos como persona a un ente social, no definimos a una persona por si tiene o no alma, sino por ocupar un espacio y tener un papel en la sociedad, y mantener una relación social en ella; y esto el feto no lo hace hasta el momento en que nace, en que es un niño.

Y aún así, deberían saber estos señores, para por lo menos no meter la pata, que un feto hasta los tres meses de embarazo no tiene vida como tal y es precisamente en estos tres primeros meses de embarazo cuando normalmente, y médicamente es lo aconsejable, la mujer aborta.

- En el segundo caso, no conocemos ninguna experiencia concreta en que una política de las autoridades en materia demográfica haya influido en la curva de la población, sólo, claro está, en los casos donde se esteriliza a la fuerza a hombres y mujeres como actualmente en la India.

La experiencia de los países del Este demuestra que la legislación del aborto no refuerza la baja de natalidad, sólo disminuye el número de los abortos clandestinos; según unos estudios realizados, la tasa de nacimiento es la misma en el norte de Italia que en Hungría. En Italia el aborto estaba prohibido cuando se realizó el

estudio, y se utilizaban poco los anticonceptivos, mientras que en Hungría el número de abortos es mayor que el número de nacimientos, lo que quiere decir que hay muchos más abortos clandestinos en Italia.

Los argumentos demográficos para mantener la prohibición del aborto son pues, argumentos demagógicos que no harán disminuir el número de abortos clandestinos, por que son otros los factores que determinan las tasas de nacimientos: son factores de terminados por la estructura socioeconómica de una sociedad burguesa, plasmados en un orden moral y legal impuestos.

## La contracepción y el aborto en España

En España, toda esta ideología, se ha visto mucho más reforzada, y por lo tanto la situación de la mujer y de la contracepción y el aborto en concreto mucho más perjudicada, por la labor que, durante estos largos años han venido desarrollando el Estado, la Iglesia, las Leyes, la familia, la moral, la educación, etc, quienes se han encargado de reforzar el papel de la mujer simplemente como madre y esposa, entendiéndolo y disponiendo la sexualidad de la mujer en función únicamente de su papel de madre, enjuiciando y condenando toda actividad sexual que desechara como objetivo el embarazo y buscara simplemente el placer sexual al que la mujer también tiene derecho.

Han rodeado el problema de la sexualidad de incógnitas, tabús, temores e ignorancia, considerándolo como algo sucio, de lo que no se debe hablar (en el caso de la mujer sería un atrevimiento imperdonable!). Así nos han educado; jamás la mujer debía saber demasiado del tema, debía ser "femenina" y cándida, y ya esperar que el hombre hablara, dijera e hiciera!. La Iglesia, la enseñanza en todos sus niveles - desde preescolar hasta la Universidad, todas las instituciones, la Sección Femenina con especial esmero, etc, así nos lo han querido hacer creer.

No es nuestro objetivo el analizarlo exhaustivamente en este folleto, pero para poder tener una idea de hasta que punto se ha reprimido la sexualidad de la mujer bajo estos supuestos, basta con citar algunas declaraciones de prestigiosos médicos, sociólogos, de la Iglesia, etc, totalmente representativos.

Dr. López Ibor (psiquiatra): "El problema no es tanto de la píldora como de la sexualidad en su totalidad. De la contracepción se pasa a todo lo demás... la masturbación, el aborto, el adulterio, la unión institucionalizada entre homosexuales"

"La píldora es peor que el preservativo porque a la larga influye sobre el apetito sexual del hombre y de la mujer. Especialmente sobre el de la mujer".

"Yo sé que la mayoría de las mujeres son frías y que es preciso educarlas, etc".

Presidente de la Real Academia de Medicina: "El aborto es secuencia obligada del egoísmo individual y colectivo del mundo sin Dios y sólo para determinadas circunstancias o conveniencias".

Martín Brugarola (jesuíta): "No queda, pues, más alternativa que los 'métodos cíclicos' puesto que los demás (aborto, esterilización, anticonceptivos) acarren funestos resultados físicos y mentales, familiares y sociales".

Todo esto se ha visto plasmado y regulado en una legislación totalmente reaccionaria en la que, en su Código Penal, artículo 416 dice:

"Serán castigados con arresto mayor y multa de 5.000 a 100.000 pesetas los que con relación a medicamentos, sustancias, objetos, instrumentos, aparatos, medios o procedimientos capaces de provocar o facilitar el aborto o de evitar la procreación, realicen propaganda, venta, divulgación, sin autorización".

El 24 de Enero de 1941 se promulgó una ley para la protección de la natalidad, contra el aborto y la propaganda anticoncepcionista en la que se castiga, no tanto su utilización, como su fabricación, venta, divulgación o propaganda. Por lo tanto sólo son asequibles estas técnicas a personas que tienen acceso a información fuera del país.

Sólo en un momento histórico determinado, y constituyendo una experiencia muy concreta, ha existido una legislación que favoreciera a la mujer en general y el desarrollo de su sexualidad en particular, legalizando el libre uso de anticonceptivos y aborto; fue la ley sobre el aborto de la Generalitat de Catalunya. Pero por desgracia no ha sido esto lo que ha prevalecido en España, sino lo radicalmente opuesto, una opresión, una sobreexplotación y discriminación brutales sobre la mujer, una represión total de su sexualidad.

Ahora bien, un potente movimiento de mujeres se está levantando en el Estado español, y es necesario que todas las mujeres, reivindiquen y conquisten el derecho de la mujer a la libre utilización y control de su cuerpo, a una sexualidad más libre.

## Por qué y cómo defendemos la contracepción y el aborto

Frente a la defensa de la procreación como un derecho natural inalienable y la condena y castigo de cualquier planificación limitativa que atente a la libertad y a la dignidad humana, afirmamos que evidentemente la procreación es un derecho, y precisamente por ello es por lo que la mujer debe hacer uso de él libremente. Ahora, ante las cifras que el propio presidente del Tribunal Supremo dió, y que confirman que en España 800.000 mujeres consumen píldoras anticonceptivas y que se realizan 300.000 abortos anuales clandestinos, cabe preguntarse: ¿qué es lo que realmente limita y atenta a la libertad y "dignidad" humana: el favorecer con cuantos medios y de cuantas formas sea posible el que la mujer no se vea limitada, discriminada en la sociedad, negándole todas las posibilidades por el simple hecho de ser mujer y poder parir, o por el contrario abocar a la mujer a ser una coneja que sólo sabe tener hijos, en aras a la NATURALEZA, LA DIGNIDAD, etc.?

La respuesta es obvia, y todavía aparece más clara si tenemos en cuenta que es precisamente a las mujeres trabajadoras, doblemente explotadas como trabajadoras y como mujeres, a quienes, precisamente por ello, afecta en mayor grado, la imposibilidad de hacer un uso "legalizado" no clandestino, de la contracepción y el aborto, ya que son ellas y no las burguesas quienes tienen limitada esa libertad personal, que tanto cacarean, en todos los terrenos.

Esto se manifiesta en todos y cada uno de los aspectos del problema: son las que menos acceso tienen a todas las posibilidades técnicas.

- Ginecólogos que no sean de la Seguridad Social, por regla general reaccionarios y machistas e imposibilitados de atender debidamente. Ginecólogos económica y físicamente accesibles que favorezcan una política contraceptiva.

- Acceso a las técnicas anticonceptivas.

- Son las que van a acusar una mayor falta de información.

Y, casualmente, va a ser precisamente a ellas a quienes la maternidad "incontrada" va a acarrear una mayor marginación y opresión, basta citar las dificultades que van a encontrar para acceder a guarderías, asequibles económicamente, etc, que les permita continuar trabajando o simplemente no estar 18 horas al día trabajando en la casa.

Cada día se va haciendo más necesario y urgente el reconocimiento de las técnicas que permiten a la mujer disponer de su propia sexualidad y controlar su maternidad, tomando anticonceptivos y evitando así la fecundación siempre que ésta no lo desee, e interrumpiendo el embarazo en aquellos casos que se haya producido sin haberlo deseado la mujer, avanzando así en la lucha contra todo aquello que conlleva en la mujer a una explotación y discriminación en razón de su sexo.

Por ello reivindicamos:

- LEGALIZACION DE LOS ANTICONCEPTIVOS: que la mujer tenga libre acceso a ellos. Consideramos que la utilización de anticonceptivos no puede ni debe descartar la practica abortiva, porque al no existir medios anticonceptivos infalibles (todos, absolutamente todos tienen un porcentaje de riesgo mayor o menor), el aborto debe de ser considerado como una prolongación de la contracepción. Pero, aún en el caso hipotético de que la ciencia, al margen de los intereses de la burguesía, avanzara tanto que existieran esos medios infalibles, el aborto, considerado medio para evitar el nacimiento de un niño no deseado, deberá de constituir siempre un derecho democrático del que la mujer debe disponer en cualquier circunstancia y en cualquier sociedad. Por eso también exigimos:

- LEGALIZACION DEL ABORTO: QUE SE REALICE DE UNA FORMA LIBRE Y GRATUITA A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL; libre porque es la mujer quien, al margen de la edad (si puede físicamente tener un hijo puede decidir si lo quiere tener o no), contra todo tipo de coacciones o decisiones de padres, novios, maridos, etc, debe decidir si quiere tener un hijo o no.

Queremos que las leyes reconozcan este derecho, esta realidad, permitiéndolos sin obstaculizar su utilización, pero evidentemente negando todo derecho a estas sobre el control de su uso.

Creemos además, que sólo de esta forma lograremos combatir la especulación que sobre el aborto estan haciendo.

- AMNISTIA PARA LOS DELITOS DE LA MUJER: Son muchas las mujeres que, sufriendo las consecuencias de la democracia Suárez continuan encarceladas por haber ejercitado su derecho como mujeres (adulterio y aborto son los dos casos más recientes). La lucha por la libertad de estas compañeras, debe ser una batalla que el movimiento de mujeres debe llevar adelante, y debe estar presente en todas las movilizaciones por la AMNISTIA TOTAL.

- POR UNA SEXUALIDAD MAS LIBRE.

\*

\*

## La doble explotación de la mujer trabajadora

Son diversos los factores que han conseguido hacer olvidar al movimiento obrero a una parte importante de sí mismo, las mujeres. Uno de ellos, es sin duda, el peso de la ideología dominante en el seno de la clase obrera, que consiguió que ésta considerara a las trabajadoras con la óptica de la burguesía, es decir, como trabajadoras eventuales. Admitiendo, que su papel en la producción es secundario y que su ocupación fundamental es el trabajo doméstico. Desde esta óptica, desaparece la importancia y las reivindicaciones que hubieran permitido a la mujer una incorporación masiva a la producción, y al movimiento de masas, sentándose así las bases que han impedido tanto esta incorporación como su participación en la construcción del movimiento obrero organizado. Esta actitud provoca una ausencia de las mujeres en el movimiento obrero desde sus comienzos, en gran medida no superada, produciendo la aparición de un movimiento reivindicativo de las mujeres, en principio separada del movimiento obrero, pero que con su crecimiento y masificación, está produciendo el cambio en la mentalidad general del mismo, que permitirá la alianza de las mujeres con la clase obrera.

*Las mujeres hemos contribuido mucho al desarrollo del capitalismo.* Entre 1960 y 1970, 10 de cada 12 nuevos puestos de trabajo los ocuparon las mujeres. Las mujeres hemos proporcionado mucha mano de obra barata al desarrollo capitalista en el Estado español; camareras para el turismo, vendedoras, maestras y enfermeras para los nuevos servicios y, en muchas industrias -como Gráficas, Textil o Electrónica, al simplificarse la utilización de las máquinas- mucha mano de obra poco cualificada.

En 1974, la mitad de las chicas menores de 20 años, trabajan fuera de casa. Como llevan poco tiempo en el empleo y tienen poca formación, ganan poco, como no están organizadas ni conocen sus derechos, las obligan a condiciones de trabajo fuera de la ley, horas extras sin pagar, etc. Como son menores y están incluidas en la cartilla del padre, a muchas ni las meten en la Seguridad Social, y no tienen derecho a paro, ni maternidad, etc. Es decir, las explotan mucho más que a los hombres. Por eso, este tipo de mano de obra es la más conveniente para el capitalismo.

Las españolas se casan alrededor de los 25 años, y en la actualidad sólo trabajan fuera de casa una de cada 10 mujeres casadas, y más de la mitad en el campo. La regla general es que las mujeres empiezan a trabajar alrededor de los 15 años, sin haberse capacitado ni promocionado, y lo dejan sobre los 25 años; cuando tienen que volver a trabajar sólo pueden fregar suelos. Por eso, reivindicamos el derecho de la mujer casada a seguir trabajando y, que se creen guarderías, que las condiciones de trabajo sean adecuadas al organismo de la mujer, que no haya discriminaciones por matrimonio o maternidad.

## Las mujeres y la crisis

Cuando la economía ha entrado en crisis, las mujeres hemos sido las primeras en pagarlo. En 1971, trabajan la mitad de las mujeres entre 15 y 20 años. En 1976, sólo habían encontrado trabajo 1 de cada 3. Eso quiere decir que, dado que a los capita

listas sólo les interesaba el trabajo de las jóvenes y solteras todas las que no pueden colocarse antes de los 20, difícilmente se van a colocar después. Eso significa, negar a 2 de cada 3 mujeres la posibilidad de adquirir una formación profesional, de promocionarse en el trabajo y de ser económicamente independientes.

Además, en muchas empresas se han declarado "expedientes de crisis" -es decir, en las que los empresarios quieren largarse con el dinero- las primeras en ser despedidas han sido las mujeres, sobre todo porque eran las que menos tiempo llevaban trabajando y, en estos casos el último en llegar es el primero en irse. Los compañeros varones no se han opuesto a estos despidos, porque se trataba del puesto de trabajo de ellas o del suyo, y todavía creen que el salario de un hombre es más necesario que el de una mujer. Por eso, entre 1975 y 1976, el número de mujeres en la industria -es decir, en el sector mejor pagado y que puede proporcionar más promoción- ha disminuido en más del 10%.

Pero, a pesar de que trabajen menos las jóvenes, y de que haya menos mujeres en la industria, las mujeres trabajan más ahora que hay crisis. Esto significa que las mujeres fregamos más suelos y cuidamos más niños. Muchos de nuestros padres y maridos están en paro, y hay que ayudar como sea. Como los ingresos de los capitalistas no han disminuido con la crisis, pueden pagarse más criadas, más niñeras o más camareras. Estos son los oficios peor pagados, en los que se está aislada, en los que no hay forma de defenderse contra el despido o los abusos, en los que casi nunca se tiene Seguridad Social. Y estos, son los trabajos que en tiempos de crisis tenemos que coger las mujeres, porque otros no hay.

Cuando se acabe la crisis, estaremos en peores condiciones de trabajo que estábamos antes. Y eso es lo que queremos impedir. Que la mujer sea un juguete de los capitalistas, ahora te cojo, ahora te dejo y allá tú si no puedes trabajar en la profesión que te gusta, si te mueres de hambre o si tienes que aguantar, te gustes o no, a un padre o un marido.

En los sectores industriales, que por la aparición de nuevas técnicas, están en reconversión de maquinaria o de reestructuración, se produce la incorporación de las mujeres en unas condiciones especiales. La necesidad de una amortización lo más inmediata posible acompañada de una simplificación del trabajo a realizar, permite la incorporación de trabajadoras con menos cualificación, y por lo tanto, salarios más bajos, papel que suelen cubrir mujeres. Esto hace que aparezcan a los ojos del resto de los trabajadores como competidoras desleales, y por otra parte, se consigue dividir a los trabajadores en la lucha por un puesto de trabajo, ya que los hombres piensan que las mujeres les están quitando el suyo, no reconociendo su derecho como una trabajadora más, a un puesto de trabajo, con un salario digno que permita su independencia económica. Por esto, la lucha contra el paro, prioritariamente contra el paro femenino, es hoy fundamental en la lucha contra la división que el capitalismo pretende introducir en la clase obrera.

## La radicalización actual de las mujeres trabajadoras

La radicalización de las mujeres trabajadoras surge a partir de unas condiciones especialmente duras de trabajo, en sectores tradicionalmente menos combativos, precisamente por ser sectores "femeninos", por esto mismo, tradicionalmente abandonados por el movimiento obrero organizado. En la base de la lucha por reivindicaciones laborales (igualdad de promoción profesional, escala mínima de categorías, no a

los oficios Complementarios Femeninos) existe una conciencia de que esta situación es debida a su condición de mujeres. Esta conciencia de discriminación se demuestra en los inevitables planteamientos feministas que surgen en todas las luchas de mujeres trabajadoras, incluso aquellas que empezaron por sencillas mejoras de las condiciones de trabajo, y es una de las causas de la explosividad de las mismas.

Cuando las condiciones de trabajo no son tan duras, las reivindicaciones laborales tienen una dirección más clara contra esta discriminación, pero en definitiva, es la lucha de un sector atrasado por mejorar sus condiciones de trabajo.

## Las luchas de mujeres

En los últimos tiempos se han producido una serie de luchas obreras de diferente duración e incidencia en el movimiento obrero pero con una serie de características semejantes que nos permiten analizarlas en un grupo aparte aunque íntimamente ligadas a las luchas generales de la clase obrera.

La característica determinante es su composición: en ellas, por primera vez en mucho tiempo, sus protagonistas son mujeres. Esta condición es aprovechada por la patronal para dividir a los trabajadores con una manipulación ideológica de las reivindicaciones de la mayoría, las mujeres (gastan su dinero en trapos...). Con esto la totalidad de los jefes se convierten en esquirols, hecho habitual en otras luchas, pero no en esta forma, pasando además a la represión directa y física (Induco, Puente, MASA). En otras ocasiones, la forma de dividir es atendiendo únicamente las reivindicaciones de los hombres (Fiesta), con lo que todos ellos se convierten en esquirols, al presentarles las reivindicaciones igualitarias de la mujer como contrarias a sus intereses.

En el sector textil, donde el 90% de los trabajadores son mujeres, la edad de éstas no suele sobrepasar los 20 años, su juventud es también aprovechada para presionar sobre ellas por la patronal apoyándose en su familia, que en general, ha entrado en el juego de la patronal, sin pretender ni querer admitir el derecho de la mujer a un puesto de trabajo, demostrando el papel fundamental que cumple la familia como pilar de la sociedad capitalista, y como causa de la opresión de la mujer. Las trabajadoras son llevadas por sus padres a la puerta de la fábrica, pretendiendo su actitud de esquirols por todos los medios (Puente).

La lucha de las trabajadoras en estas condiciones tiene 2 frentes, la familia (padres, novios, maridos, hermanos) que reciben las cartas de la patronal y exigen el cumplimiento de sus obligaciones domésticas, o retiran toda subvención económica, es el caso de las compañeras de Fiesta que salían del encierro para preparar la cena, etc, o el caso de Puente, en donde la caja de resistencia se destinaba al propio mantenimiento de las trabajadoras.

El otro frente es la propia lucha contra la patronal. En el caso de Puente, las trabajadoras decidieron hacer una asamblea de padres, única manera de que se pudieran cumplir los acuerdos decididos en las asambleas de las trabajadoras. Todas estas condiciones en las que inevitablemente se desarrollan las luchas de las mujeres hacen inevitable que en su curso o en la preparación de las mismas surjan los planteamientos y las discusiones feministas; con los cuales las mujeres avanzan en la conciencia del papel que la sociedad quiere hacerles cumplir, y es esta característica, la que hace que todas ellas hayan tenido el apoyo incondicional del Movimiento de Mujeres y de sus organizaciones, generalmente antes que de las centrales sindicales, aunque con las limitaciones por la situación del Movimiento de Mujeres (es casa incidencia entre las trabajadoras).



Otra característica común a todas estas luchas es la escasa o nula organización obrera que existía en las empresas, característica que debemos entender como la resultante del olvido "tradicional" de las centrales sindicales, que se plasma nuevamente en una falta de apoyo y solidaridad en el momento de la lucha. La consecuencia de todo ello es el aislamiento en el que se desarrollan las luchas, a pesar de la dureza, la explosividad, combatividad e importancia de algunas de ellas (Rock, Simago, Induyco, MASA).

Este aislamiento por parte de las organizaciones obreras y el apoyo, por otra parte de las organizaciones de mujeres, lleva a una situación desdichada en la cual las mujeres sólo se organizan como mujeres fuera de la fábrica, con lo cual se olvida la doble explotación a la que están sometidas las trabajadoras, imposibilitando una lucha eficaz de las mismas, que pasa por su incorporación masiva al movimiento obrero organizado, aunque sin olvidar tampoco, la necesidad de una organización como mujeres para combatir su opresión específica, ya iniciada con su lucha por mejores condiciones de trabajo.

\*

\*

## ¿Cómo se organiza la mujer trabajadora?

Ante su situación de doble explotación y discriminación, y para luchar por conseguir los medios necesarios que permitan su incorporación en igualdad de condiciones con sus compañeros al movimiento de masas, las mujeres trabajadoras, han empezado a organizarse en las fábricas, apoyándose en las experiencias realizadas por otras compañeras.

Ante la problemática común, las trabajadoras se están organizando en grupos unitarios, de mujeres sindicadas y no sindicadas, y porque conocen el valor y la necesidad de la unidad tratan de plasmarla a partir de sus intereses comunes, en el marco de su explotación (fábricas, talleres, oficinas, etc).

Las compañeras de Artiach han conseguido cristalizar una organización en la que combinan la lucha contra la doble explotación que sufren, en estrecho contacto con la Asamblea de Mujeres de Vizcaya. Los grupos de mujeres de Río Tinto, Gráficas (Madrid), Banca (Barcelona), etc, de composición no mixta, pretenden crear el marco adecuado de discusión sobre las formas de encaminar la lucha contra cualquier discriminación. Recogiendo, al mismo tiempo todas sus reivindicaciones, no asumidas todavía por el movimiento obrero y que haga que éste reconozca la importancia de las mismas y facilitando la incorporación masiva de las mujeres al mismo.

Pero tampoco, podemos caer en el error de pensar que a las trabajadoras, sólo les preocupan sus problemas reivindicativos, o que resolviendo esto se resuelven los problemas de su incorporación al movimiento obrero. Pues sólo creando las condiciones materiales que permitan una situación real de igualdad de oportunidades (medios que les permitan liberarse de las tareas domésticas, guarderías, etc.) y con una lucha consecuente contra la ideología burguesa que necesita y permite su doble explotación, se sentarán las bases para la unidad real del movimiento obrero.

Para llevar a cabo esta lucha necesitamos la coordinación de grupos unitarios entre sí y con el resto de las organizaciones de mujeres.

Pero conseguir el reconocimiento del movimiento obrero organizado de la importancia de esta lucha significa dar la batalla también en el seno de los sindicatos mediante comisiones sindicales sobre la problemática de la mujer, al mismo tiempo defendemos el derecho de las mujeres sindicadas a reunirse entre sí, para tratar los problemas relativos a su situación, sin que esto signifique poner en pie una estructura específica estable.

La lucha por la liberación de la mujer es una lucha común a todas las mujeres, sean trabajadoras o no, en esta lucha los grupos de mujeres trabajadoras tienen un papel fundamental que cubrir como vanguardia de la misma porque en ellas está la encrucijada de la explotación y la opresión: sobreexplotación en el trabajo y opresión en la familia. Por eso las trabajadoras necesitan el apoyo de todas las mujeres en sus luchas y para conseguir que el conjunto del movimiento obrero las haga suyas. Al mismo tiempo, las trabajadoras deben apoyar todas las campañas del conjunto del movimiento de mujeres que además supone una lucha contra la ideología dominante que impregna hoy, también, al movimiento obrero. De esta manera la lucha de la clase obrera contra el capitalismo adquirirá una dimensión nueva, necesaria para la construcción de una sociedad sin explotados ni oprimidos.

\*

\*





Precio 10 pts.